

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**

INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS 2018

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
Objetivo 1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.	6
Objetivo 2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.	10
Objetivo 3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.	12
Objetivo 4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.	14
Objetivo 5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.	16
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES	18
GLOSARIO	25
SIGLAS Y ABREVIATURAS	26

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que: *“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”*.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Institucional de Desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) 2015-2018 fue un instrumento de planeación contemplado en la Ley de Planeación, alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018; así como del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción para la promoción de la productividad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, sobre las bases sustentables y el entorno comercial ordenado, de tal manera que se garantizó el abasto nacional de azúcar y se impulsó su diversificación productiva, desde el ámbito de las atribuciones del Conadesuca.

En este sentido, el Programa Institucional de Desarrollo del Conadesuca contó con 5 objetivos, los cuales contribuyeron a la consecución de los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Programa Sectorial ya referido, específicamente por lo que hace a su objetivo 1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, objetivo 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos y objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Los objetivos del Programa Institucional permitieron la consecución de los objetivos arriba señalados, así como los del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), contaron con sus correspondientes estrategias y líneas de acción que permitieron consolidar la gestión pública necesaria para lograr un impacto en el desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar desde diversas aristas, que en conjunto, permitieron la construcción de políticas públicas y toma de decisiones acertadas y acordes a las necesidades de la realidad que se presenta en la agroindustria de la caña de azúcar.

Para ello se contó con los instrumentos correspondientes para la evaluación del desempeño del Conadesuca en su conjunto, lo cual se cifra en 5 indicadores que permitieron medir las actividades, dando un panorama real de las aportaciones desde el ámbito de las atribuciones del Conadesuca a generar un México más próspero.

En este tenor y de acuerdo a lo que hemos expuesto podemos señalar que en 2018 logramos la consecución de los objetivos de Programa a través de las diversas estrategias y líneas de acción como sigue:

La oferta de azúcar del ciclo azucarero 2017/2018 fue de 7.14 millones de toneladas (mt), 1% superior a la oferta del ciclo 2016/2017; este incremento se debió principalmente a causa de las mayores importaciones de azúcar realizadas en el ciclo.

El renglón de la demanda total tuvo una baja del 5% en el período 2017/2018, colocándose en 5.75 mt. Esto se atribuye principalmente al menor Consumo Nacional Aparente (CNA) el cual se ubicó en 4.228 mt, 287 mil toneladas por debajo de la demanda del ciclo 2016/2017. Como resultado, el inventario nacional de azúcar al cierre del ciclo 2017/2018 se ubicó en 1.396 mt, aunque de estas, 297.1 miles de toneladas se pignoraron en Certificados de Depósito para su exportación, quedando unas existencias *disponibles* de 1.097 mt.

Con base en el resultado del precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar industrializada durante la zafra 2017/2018, el productor cañero recibió en promedio un valor ligeramente superior a los 49 mil pesos por hectárea en términos reales (a precios de 2013), tan sólo 5.6% inferior al valor récord obtenido en el ciclo anterior. No obstante, este valor supera por un amplio margen a la meta definida en el PRONAC para el 2018 que fue de \$38,889 pesos por hectárea, en términos reales.

Gracias al análisis y al desarrollo de herramientas econométricas y estadísticas, se logró que los estimados de producción y de los balances nacionales de azúcar y edulcorantes tuvieran una mayor frecuencia de actualización y un alto grado de precisión con respecto al resultado de las cifras finales del ciclo azucarero 2017/2018. Por ejemplo, la producción de azúcar resultó 2.79% por debajo del primer estimado y 0.47% por debajo del primer pronóstico.

El Conadesuca ha logrado un mayor posicionamiento como fuente oficial respecto a la información relacionada con la agroindustria de la caña de azúcar, por ejemplo: el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos cita al Conadesuca como fuente para la información que emite en sus Estimados Mundiales Agropecuarios de Oferta y Demanda; la Organización Internacional del Azúcar requiere la información de México al Conadesuca; y también es la fuente informativa del producto en el Tablero de Control Agroalimentario; así como diversos casos en los que el Conadesuca se ha consolidado como la fuente oficial.

En 2018 la página electrónica del Conadesuca www.gob.mx/conadesuca tuvo un total de 70,342 visitas.

La confiabilidad adquirida por el Conadesuca entre todos los participantes del sector agroindustrial, le permite interactuar con éstos para incluir temas importantes en la Agenda de Políticas Públicas que benefician al sector, a

través de la utilización de sus sistemas de información disponibles (SINFOCAÑA, SI-Costos, SI-Sustentabilidad y SI-Investigación) y su participación en diferentes instancias de trabajo técnico.

Referente a la entrega de la información necesaria para la toma de decisiones solo 33 de 51 ingenios cumplieron con la oportunidad en el envío de la información solicitada por el Conadesuca, lo anterior provocó un retroceso en el indicador respecto de lo alcanzado en anteriores años. Sin embargo, en comparación con el 2017 aumentó el número de ingenios que cumplieron con el envío de la información solicitada.

Para dar continuidad a la actualización de las 912,968 hectáreas con superficie cañera en el país a escala poligonal identificada a partir del procesamiento de imágenes de satélite, se firmó Contrato de sublicenciamiento del Sistema de Información Estratégica de la Caña de Azúcar (SIE-Caña) entre el Conadesuca y el Comité de Producción y Calidad Cañera (CPCC) de los ingenios Atencingo y Mahuixtlán. En este sentido, 4 ingenios (Central Progreso, La Gloria, Atencingo y Mahuixtlán) se encuentran implementando oficialmente dicho sistema, con la finalidad de identificar la superficie cañera asociada a la zona de abasto, así como, la integración de información característica del cultivo (rendimientos, variedad de la caña, fecha de corte, entre otros) para su monitoreo

Durante 2018 se continuó con el apoyo de parte del Conadesuca en la implementación de proyectos que utilizan tecnologías emergentes (no tradicionales), lo cual ha resultado en la generación de casos de éxito, tales como el proyecto relacionado con marcadores moleculares, a utilizar en el mejoramiento genético de caña de azúcar.

La gestión institucional del Conadesuca que realizaron las unidades administrativas cumpliendo con sus atribuciones permitió el sano desarrollo apegado a derecho de todas las actividades que como organismo público descentralizado el Conadesuca está obligado a cumplir. Se llevaron a cabo todas las sesiones ordinarias de la Junta Directiva, en cumplimiento con las disposiciones de las LDSCA y la Ley

Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En dichas sesiones se tomaron los acuerdos necesarios para el desempeño de las actividades inherentes al Conadesuca y se ejercieron los recursos otorgados de manera transparente y de conformidad con todas las disposiciones normativas en la materia, sin que existiera subejercicio alguno.

Se elaboró el estándar de competencia que sirve como referente para la evaluación y certificación de los servidores públicos, identificando acciones para el fomento del desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar.

Cabe señalar que todas las unidades administrativas del Conadesuca cumplieron al 100% con las actividades programadas y contenidas en los indicadores a su cargo en el presente Programa Institucional, lo cual refleja la eficacia y eficiencia en el ejercicio de las atribuciones correspondientes que dan como resultado la obtención de resultados óptimos.

Por otra parte, el Conadesuca participó integrando información sobre azúcar para el Tablero de Control de Productos Estratégicos Agroalimentarios, con perspectiva de prevención para la toma de decisiones que administran la SADER y la Secretaría de Economía (SE); además de elaborar los pronósticos sobre el comportamiento de las variables relevantes, con la finalidad de anticipar los posibles escenarios y prever las acciones más adecuadas ante los percances que enfrente la agroindustria.

Finalmente cabe destacar que el Conadesuca ha conseguido el reconocimiento a nivel nacional e internacional, como fuente oficial, confiable y veraz de la información de la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país, que desde luego sirve como plataforma fundamental para la toma de decisiones cumpliendo con ello con la misión y visión de esta entidad.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) es la fuente oficial de la información de la agroindustria de la caña de azúcar.

Ante la apertura comercial de edulcorantes entre México y Estados Unidos de América en 2008, el azúcar mexicana ha tenido mayor presencia en la región TLCAN, provocando un aumento en su valor y cambios drásticos en la oferta y la demanda de dicho producto.

Gracias a la información que el Conadesuca generó y puso a disposición de los principales actores del sector y de las autoridades competentes, se han tomado decisiones y medidas que llevaron, entre otras cosas, a mantener un orden en el mercado doméstico de azúcar en el ciclo 2017/2018, a través de Certificados de depósito de azúcar comprometidos para exportación en poder del Fideicomiso Maestro para la Exportación de Excedentes de Azúcar de los Ingenios (FIMAE), y de esta forma evitar una sobre oferta en el mercado doméstico que provocara una caída importante en los precios del endulzante y por lo tanto en los márgenes de ingreso tanto de cañeros como de industriales.

Logros

El ciclo azucarero 2017/2018 se caracterizó por observar una baja de cierta consideración en el CNA, al pasar de 4.515 mt demandadas en 2016/2017, a 4.228 mt en el período 2017/2018, lo que significó una caída del 6%. Lo anterior se explica por los altos precios del azúcar que se observaron en el mercado mexicano, principalmente en la primera mitad del ciclo, lo que motivó al sector industrial a incrementar su demanda de Jarabe de Maíz Rico en Fructosa (JMRF), la cual al final del ciclo 2017/2018 se ubicó en 1.593 mt, 5% superior en comparación a las 1.513 mt utilizadas el ciclo inmediato anterior.

En el mercado mundial se observó un superávit en la relación producción – consumo de azúcar de 7.77 mt, al alcanzar una producción mundial récord de 183 millones de toneladas provocando en consecuencia una ampliación en las existencias mundiales de azúcar, colocándose en 92.7 mt.

Lo anterior motivó un decremento en el precio del azúcar mundial durante el ciclo 2017/2018, llevando también a la baja el precio doméstico a partir del segundo semestre, por lo que el Precio de Referencia del Azúcar Base Estándar para el Pago de la Caña de Azúcar se ubicó en \$12,711.52 pesos por tonelada, tan sólo 4.3% por debajo del precio récord registrado el ciclo inmediato anterior.

El ingreso de los productores de caña se incrementó a un promedio de 858.55 pesos por tonelada de caña molida, 3.7% inferior en comparación a lo alcanzado el período 2016/2017, que como se ha mencionado, alcanzó niveles récord en términos de ingresos.

Gracias al análisis y al desarrollo de herramientas econométricas y estadísticas, se logró que los estimados de producción y de los balances nacionales de azúcar y edulcorantes tuvieran una mayor frecuencia de actualización y un alto grado de precisión con respecto al resultado de las cifras finales del ciclo azucarero 2017/2018. Por ejemplo, la producción de azúcar resultó 2.79% por debajo del primer estimado y 0.47% por debajo del primer pronóstico.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1. Promover la obligatoriedad de entrega de la información establecida en la LDSCA y que es generada por las fuentes primarias de la agroindustria de la caña de azúcar.

El Conadesuca sometió para aprobación de la Junta Directiva y dio seguimiento a un acuerdo relativo a la entrega de la información requerida por el Conadesuca, de conformidad con la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y su Estatuto Orgánico, para que los entes obligados entregaran toda la información requerida en tiempo y forma.

En el transcurso de la zafra y del ciclo azucarero 2017/2018, el Conadesuca emitió diversos comunicados vía, oficio, correo electrónico y telefónica, para que los Ingenios y CPCC de los Ingenios, hicieran entrega de la información solicitada para el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la LDSCA.

Estrategia 1.2. Generar la información y dar seguimiento a los indicadores de mercado del azúcar para la toma oportuna de decisiones.

Se emitieron y publicaron durante todos los meses del ciclo azucarero 2017/2018, los Balances Nacionales de Azúcar y Edulcorantes, permitiendo con esto el monitoreo continuo de las variables que componen la oferta y la demanda de azúcar. Cabe mencionar que todos los balances fueron revisados y aprobados por el Grupo de Trabajo de Política Comercial.

Ante las grandes desviaciones que ha tenido en años anteriores el Estimado de Producción que reportan los Comités de Producción y Calidad Cañera de los Ingenios, en el ciclo 2017/2018 se incorporó el análisis estadístico para hacer los ajustes necesarios en el Estimado de Producción, lo que permitió contar con una estimación más certera en dicho ciclo.

Para tener un mayor grado de certeza sobre el volumen de existencias de azúcar en nuestro país, el Conadesuca continuó con la solicitud de auditorías a los ingenios sobre sus inventarios físicos cuatro veces por año. Lo anterior con la finalidad de contar con mayor certidumbre sobre el abasto de azúcar en nuestro país en primera instancia.

En el Grupo Especializado en Balanzas del Tablero de Control Agroalimentario se actualizaron mensualmente los siguientes indicadores que permiten monitorear el comportamiento del mercado del azúcar: Inventario / Consumo; INPC azúcar / INPC alimentos; variación del índice de azúcar y volatilidad. Estos indicadores tienen bandas de desviación que permiten contar con un semáforo para emitir alertas cuando es necesario.

En 2018 el Conadesuca emitió el Quinto Informe Estadístico del Sector Agroindustria de la Caña de Azúcar en México zafras 2008-2009 / 2017-2018, que contiene información de 79 variables de campo y fábrica y se encuentra disponible en la página web del Conadesuca

(https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/392732/Nacional_y_Entidad_Federativa.pdf).

Se elaboraron y publicaron semanalmente un reporte de precios nacionales e internacionales y el avance de comercio exterior.

En tiempo de zafra se elaboró y publicó el avance semanal de producción de caña y azúcar, así como un boletín de campo que reporta información importante sobre el desarrollo del cultivo en la zafra correspondiente, por ejemplo, lo relativo a las plagas que afectan al cultivo.

Continuando con el modelo econométrico generado por el Conadesuca para el pronóstico de producción de caña y azúcar en la zafra 2017/2018, se obtuvo un grado de error menor al 1.5% en ambas estimaciones. Esto permitió

contar con un pronóstico más certero varios meses antes del inicio de la zafra.

Estrategia 1.3. Promover mecanismos de comercialización transparentes que den certidumbre al mercado y a los agentes que participan en la agroindustria de la caña de azúcar.

En 2018 el Grupo de Política Comercial revisó de manera constante y oportuna los balances de oferta / demanda de azúcar y edulcorantes, con el fin de definir los acuerdos y estrategias necesarias para brindar mayor certidumbre a la estabilidad del mercado nacional del azúcar y edulcorantes.

Asimismo, el Conadesuca informó oportunamente al Grupo de Trabajo para el Seguimiento a las Exportaciones sobre el avance de las exportaciones de azúcar por destino y calidad de azúcar.

Se continuó trabajando la información de exportaciones con base a los Lineamientos de Exportación emitidos en 2015, los cuales establecen los criterios a considerar respecto a la exportación de los excedentes de azúcar de los ingenios. Estos lineamientos fueron aprobados por la Junta Directiva y se encuentran publicados en la página web del Conadesuca.

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “DECRETO por el que se modifica el diverso para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación”, en 2016 se observó un incremento en las ventas de azúcar a las empresas IMMEX. En el ciclo 2017/2018, éstas se ubicaron en 393,550 toneladas, 21% superiores a las ventas registradas en el ciclo 2016/2017.

Finalmente, se trabajó para la atención de los acuerdos tomados en la Junta Directiva del Conadesuca, y en cada sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno se reportó el avance y en su caso conclusión de dichos acuerdos.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Cumplimiento y veracidad de los Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes	93.70% (2013-2014)	93.70%	97.70%	97.70%	97.70%	100%

Factores que han incidido en los resultados

Cabe señalar el contexto en el que se encuentra este particular sector de nuestro país:

En 2008 entró en vigor la apertura comercial de los edulcorantes en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Este cambio provocó un gran aumento en las exportaciones de azúcar mexicana a los Estados Unidos de América (EUA), debido a que EUA es el 4º consumidor de azúcar en el mundo y cada ciclo tiene un déficit que abastece con importaciones comprometidas en la Organización Mundial de Comercio, e importaciones de México, que desde 2008 hasta 2014 tuvieron libertad comercial entre ambos países (Canadá no participa con azúcar en el TLCAN).

Entre los años 2009 y 2011, con el mayor consumo de azúcar mexicana en la región TLCAN, combinado con déficits en los mercados mundiales, se propició una época de un incremento en el valor del azúcar tanto en México como en EUA y en el mercado mundial, como consecuencia, también aumentó el valor de la caña, dando incentivos a un mayor cultivo.

El incremento en las hectáreas de caña cultivada a causa del aumento de su valor, en combinación con factores de clima favorables, provocaron que en el ciclo azucarero 2012/2013 se alcanzara la mayor producción de azúcar que ha tenido nuestro país, provocando un exceso de oferta que se acumuló en inventarios que al final de dicho ciclo azucarero estuvieron 97% por encima de lo que nuestro país requiere.

El exceso de oferta provocó fuertes caídas en los precios del azúcar al productor, que son la referencia para calcular el pago de la caña que cayó 37% al final del ciclo 2012/2013.

En el año 2014 se complicó la situación del mercado nacional porque el comercio con Estados Unidos se vio limitado con fianzas en la frontera a causa de dos

investigaciones que llevó a cabo el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (USDOC) en contra de las exportaciones de azúcar mexicana.

Como medida necesaria ante la complicada situación, el 19 de diciembre de 2014 se logró la firma de dos acuerdos que suspenden las investigaciones y restablecen el comercio sin aranceles entre México y EUA.

Sin embargo, en 2017 se llevaron a cabo renegociaciones de los Acuerdos de Suspensión en materia de exportaciones de azúcar de México a Estados Unidos. Entre las modificaciones que se hicieron a los acuerdos, destacan las siguientes:

1. El 70% de la cuota de exportación que la Secretaría de Economía dará a los ingenios deberá enviarse a E.U.A. en barco a granel y con polaridad inferior a 99.2 base seca.
2. El precio mínimo del azúcar crudo será de 23 centavos por libra LAB ingenio, y se deberá agregar cualquier costo de empaque para trasladar al puerto.
3. El 30% de la cuota de exportación que la Secretaría de Economía dará a los ingenios será de azúcar refinada, que se define como toda azúcar de Pol igual o mayor a 99.2.
4. El precio mínimo de la azúcar refinada será de 28 centavos por libra LAB ingenio en supersaco y se deberá agregar cualquier costo de empaque para cualquier presentación menor a 1 tonelada.
5. Estados Unidos se compromete a ofrecer primero a México la oportunidad de abastecer el mercado de E.U.A. de manera preferente, ante necesidades adicionales.

El ciclo azucarero 2017/2018 se caracterizó por observar una baja en el Consumo Nacional Aparente, al pasar de 4.515 mt demandadas en 2016/2017, a 4.228 mt en el período 2017/2018, lo que significó una caída del 6%. Lo anterior se explica por los altos precios del azúcar que se observaron en el mercado mexicano, principalmente en la primera mitad del ciclo, lo que motivó al sector industrial a incrementar su demanda de Jarabe de Maíz Rico en Fructosa (JMRF).

El sector agroindustrial de la caña de azúcar genera cerca de 500 mil empleos directos, por lo que se hace indispensable que las diversas autoridades competentes y los diversos actores involucrados, cuenten con información útil para la adecuada toma de decisiones que eviten o minimicen distorsiones no deseadas en el mercado.

En este sentido, el Conadesuca trabaja requiriendo la información necesaria a los distintos actores, por ejemplo, para asegurar el abasto nacional de azúcar, se solicitaron auditorías a los movimientos de azúcar cuatro veces por año y los programas de exportación a cada ingenio.

Por otra parte, se han celebrado convenios de confidencialidad con 48 de 51 ingenios de la agroindustria azucarera nacional en activo para que mensualmente capturen en línea la información relativa a los movimientos comerciales de azúcar en el Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero (SIIBA); y así conocer las cantidades de azúcar en toneladas métricas existentes en el país, por clase de azúcar, así como la producción, refundición, importaciones, intercambios con otros ingenios, compras y ventas a otros ingenios, devoluciones, ventas domésticas, exportaciones, mermas por refundición, y entrega de azúcar a empleados, entre otros conceptos.

El Comité continuó utilizando la información de la producción de Jarabe de Maíz Rico en Fructosa proporcionada por la Secretaría de Economía, por lo que la información del Balance de Edulcorantes tiene mayor grado de certeza para los encargados de hacer la política comercial del sector.

Gracias a lo anterior, se logró incrementar el valor del indicador a partir de 2016.

Objetivo 2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.

El Conadesuca diseñó e implementó diversos sistemas de información que integran el Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; entre estos se encuentran el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar y el Sistema de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar, los cuales proporcionaron información a los actores de la agroindustria de la caña de azúcar.

Los sistemas enunciados tuvieron como finalidad brindar al abastecedor de caña y a los industriales información que impacte tanto en la reducción de costos y pérdidas, como en el uso de innovaciones tecnológicas que permita lograr las metas de incrementar la rentabilidad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, tanto en campo como en fábrica. Por ello, el Conadesuca impulsó la difusión de dichos sistemas con la perspectiva de lograr las metas arriba señaladas.

Logros

Se actualizó el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar (SI-Costos) para la zafra 2017-2018, poniendo disponible la información por fase de la plantación (plantilla, soca y resoca); así como por régimen de humedad (riego, temporal y el promedio de ambos).

Se llevó a cabo la actualización de gráficos de rendimientos y costos por Región para la zafra 2017-2018, en una nueva modalidad respecto a los reportes anteriores y, a solicitud de los corporativos respecto a la confidencialidad de este tipo de información.

Se modificó la interfaz de consulta agrupada por conceptos en el SI-Costos, así como mejoras en el sistema para un manejo eficiente en la captura de costos de producción.

Se incrementó el acervo documental contenido en el SI-Investigación, al pasar de 897 documentos en el cierre del año 2017 a 1003 al 30 de noviembre de 2018, lo anterior representa un incremento del 11.82% con respecto al total de documentos registrados en el sistema.

El número de consultas ha sido creciente para ambos sistemas, se contabilizaron 5,018 en 2017, y 6,231 en 2018 para el SI-Costos; mientras que para el SI-

Investigación resultaron 7,772 en 2017 y 18,249 en 2018.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Fortalecer el sistema de Información de Costos como base de los programas de competitividad de la agroindustria

Actualización y difusión del SI- Costos para la zafra 2017-2018, en la página web del Conadesuca con los actores de la agroindustria.

Seguimiento al análisis gráfico de rendimientos y costos por Región de producción cañera.

Estrategia 2.2 Promover la diversificación productiva de la agroindustria.

Seguimiento y conclusión del convenio para establecer las bases moleculares para la genotipificación de plantas de caña de azúcar (*Saccharum spp.híbridos*) que permitan continuar con el Programa de Mejoramiento Genético asistido por marcadores moleculares en la Estación de Hibridación del CIDCA, A.C.

Actualización continua del SI- Investigación en referencia al tema de la diversificación en la agroindustria azucarera.

Asistencia al taller "Planteamiento de los temas estratégicos y las demandas urgentes de investigación en el cultivo de caña en México" en el SNITT

La participación en diversos foros y actividades relacionadas al sector permite difundir e incrementar el acervo documental, así como la capacitación del personal para llevar a cabo la transferencia de conocimiento entre los actores del sector: tal es el caso de la ExpoATAM 2018 así como en el 2º. Congreso Internacional ZAFRANET.

Participación en reuniones tanto con particulares como con el área de Fibras Naturales y Biocombustibles de la SADER, relacionadas con el tema de Etanol, como parte de acciones correspondientes a la diversificación de la agroindustria.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Tasa de crecimiento anual del número de consultas de los sistemas de información de costos y de investigación.	1% (2014)	6,185 ^{a/}	185% ^{a/}	54% ^{b/}	67%	3.5%

Nota:

a/ El contabilizador del número de consultas se implementó durante 2015, por lo que se reportó el número total de estas durante el año 6,185; a partir de 2016 se reporta en porcentaje.

b/ A partir de 2017 se consideran los valores acumulados de las consultas por año.

Factores que han incidido en los resultados

Mejoras a los sistemas en la captura de información, respecto a facilidad al acceso y consultas.

Adecuación en la construcción de indicadores que reflejen el número creciente de consultas al sistema.

Utilización de las redes sociales para la difusión de los sistemas de información.

Comunicación a todos los agentes económicos participantes de la agroindustria de la caña de azúcar acerca de las actualizaciones correspondientes.

Difusión de los sistemas de información en los eventos de importancia en el sector.

Participación en diversos foros y actividades relacionadas al sector que permite incrementar el acervo documental del SI-Investigación.

Objetivo 3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.

Este objetivo es acorde a los objetivos 3 y 4 del PRONAC que buscan incrementar la productividad y mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar a través de incentivar, entre otras acciones, la adopción de buenas prácticas agrícolas y de manufactura; prácticas y tecnologías sustentables en los procesos productivos; preservando así el medio ambiente y mejorando los niveles de bienestar de los colaboradores de la agroindustria.

El contar con información de calidad, veraz y oportuna, en coordinación institucional con los principales actores y autoridades competentes, permite a los tomadores de decisiones de la agroindustria implementar estrategias oportunas y de impacto que detonen el eficiente desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar.

El quehacer del Conadesuca para el cumplimiento de este objetivo se dirigió a desarrollar, revisar, sistematizar e incorporar al Sistema de Información de la Caña de Azúcar (SINFOCAÑA), información que ha permitido contar con mayores elementos en el desarrollo de la agroindustria azucarera en el ciclo azucarero 2017/2018.

Logros

El procesamiento de imágenes satelitales SPOT 5, 6 y 7, proporcionadas por la antena ERMEX, en la zafra 2014/15 se reconocieron 836,832 hectáreas ocupadas por caña de azúcar; asimismo, y con el objetivo de actualizar la superficie cañera, se replicó el mismo ejercicio para la zafra 2015/16, dando como resultado la generación de cartografía digital a escala poligonal de 912,968 hectáreas.

Con el fin de fomentar la colaboración entre abastecedores de caña, ingenios y el Conadesuca, para actualizar la superficie cañera asociada a su zona de abastecimiento, utilizando la cartografía digital poligonal, se diseñó el SIE-Caña, sistema que fue presentado en 14 CPCC, entre los que se han suscrito 4 Contratos de sublicenciamiento del SIE-Caña entre el Conadesuca y el CPCC de los ingenios Central Progreso, La Gloria, Atencingo y Mahuixtlán,

Se elaboró de nueva cuenta, la Guía Práctica, Reglas de Operación SAGARPA 2018, Programas de apoyo para productores de caña de azúcar, para facilitar el potencial aprovechamiento por parte del sector para equipamiento, transferencia de tecnología e implementación de mejores prácticas, entre otros apoyos.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Fortalecer los sistemas de información de la agroindustria de la caña de azúcar para sustentar la toma de decisiones en el sector.

Se estableció una mecánica de revisión y validación de la información obtenida a través de la interfaz electrónica de los sistemas más importantes de información: SINFOCAÑA, SI-Costos, SI-Sustentabilidad, SI-Investigación y SIIBA, lo que permite contar con información confiable para lograr el objetivo planteado.

Se actualizó el Sistema SINFOCAÑA con 1,104 corridas de fábrica, 1,971 corridas de campo y 149 estimados de producción.

Se generaron los procedimientos para la generación de información impresa y digital en la WEB, que emiten las Unidades Administrativas del Conadesuca.

Se realizaron 452 actualizaciones de la página Web del Conadesuca, las cuales incluyen publicaciones digitales e impresas de información oficial de la agroindustria, los informes se pueden consultar en la página electrónica del Conadesuca: www.gob.mx/conadesuca y solo 55 correspondieron a reportes de avance semanal de producción de caña y azúcar y, a los boletines de la corrida de campo.

Se consolidó el diseño, la implementación y administración del Sistema de Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA).

Con el fin de mejorar la oportunidad y disponibilidad de información mediante la sistematización y automatización de los procesos de captura, se incorporaron nuevas herramientas para la estimación de variables de interés para la agroindustria.

Buscando aumentar el porcentaje de acopio y mejorar el contenido de los formatos solicitados por el Conadesuca, el cual comunicó los pendientes de entrega de los ingenios a los Comités de Producción y Calidad Cañera, logrando un aumento en la entrega de dichos formatos.

Durante los períodos de las zafra 2015/16 a la 2017/18, se reportó semanalmente la evolución del promedio del KARBE neto nacional y por ingenio, de los datos semanales y acumulados, con base en los informes oficiales de corrida de fábrica que se incorporaron en el SINFOCAÑA.

Después de la revisión y validación de la información se realizó el envío de oficios a los involucrados en el sector azucarero para la consulta de los sistemas de información en la página web del Conadesuca, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones de sus actividades.

En 2018 la página electrónica del Conadesuca www.gob.mx/conadesuca tuvo un total de 70,342 visitas.

Estrategia 3.2 Impulsar la adopción de prácticas en campo y fábrica que favorezcan el incremento de la productividad y sustentabilidad en el sector

Se difundió la Guía Práctica, Reglas de Operación SAGARPA 2018, Programas de apoyo para productores de caña de azúcar, para facilitar el potencial aprovechamiento por parte del sector para equipamiento, transferencia de tecnología e implementación de mejores prácticas.

Se finalizó el proyecto con el CIDCA, A. C. correspondiente al uso de marcadores moleculares para el mejoramiento del cultivo; el cual implementa la utilización de tecnologías innovadoras que contribuyen a la investigación y transferencia de tecnología.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice de la calidad de la información	75% (2013)	80%	80.04%	72%	77%	90%

Factores que han incidido en los resultados

El índice de calidad de la información está constituido por 9 formatos que el Conadesuca solicita a los Comités de Producción y Calidad Cañera (CPCC) de los ingenios que operan durante el respectivo ciclo azucarero, información que se acopia, revisa, e integra en el SINFOCAÑA. En los años anteriores al 2016, el gobierno, a través del FEESA administraba 11 ingenios los cuales en su totalidad reportaban en tiempo y forma la información de los 9 formatos, a partir del 2017, al privatizarse dichos ingenios, dejaron de reportar al Conadesuca en tiempo y forma, por lo cual se vio afectado el nivel de este indicador.

En el 2018 se observa una recuperación que permitió superar la línea base y que de continuar con esa tendencia en 3 ciclos azucareros se podría llegar a la meta planteada para el 2018.

Resultado de la revisión por el Conadesuca de la información entregada por los CPCC, se ha logrado tener una mayor consistencia y completos de los formatos.

Objetivo 4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

Dado que una de las estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, se enfoca en orientar la investigación y el desarrollo tecnológico para generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad, competitividad y rentabilidad; el PRONAC incluye en sus objetivos el de fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector, estableciendo líneas de investigación prioritarias relacionadas con los procesos productivos de la agroindustria. Por ello es importante la difusión de los avances en la investigación y nuevas tecnologías de producción, indispensables para contribuir al desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar. Para lo anterior, el Conadesuca ha implementado diversas acciones como incorporar en su página web boletines técnicos, notas informativas; la actualización de los sistemas de información y participación en eventos técnicos-académicos que permiten difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

Logros

El Conadesuca consolidó alianzas con organismos dedicados a la investigación y transferencia de tecnología dando continuidad a proyectos de vanguardia en el sector agroindustrial, tales como la utilización de marcadores moleculares para el mejoramiento genético del cultivo.

El SI-Investigación se conformó como una fuente confiable de información en la mayoría de aspectos técnicos involucrados en la producción de materia prima y su transformación, resultado que se hace notar a través del número creciente de consultas al sistema.

Para el 2018 se consideraron 6 sistemas que integran al SIDESCA, debido a que se reporta el avance trimestralmente, el valor reportado en este documento se obtuvo del promedio de los cuatro trimestres reportados dando un valor de 100%.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Establecer una agenda de investigación y desarrollo para la agroindustria de la caña de azúcar

Debido a que la agenda de investigación ya ha sido establecida y, en correlación con la Línea de Acción correspondiente a identificar las necesidades de investigación y desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar, con el fin de ampliar el acervo de investigaciones contenidas en el SI-Investigación, se realizaron modificaciones al sistema de captura de documentos, incluyendo el tema: "Aspectos socioeconómicos y laborales, incluyendo el trabajo infantil", este nuevo tema, se suma a las trece líneas de investigación que ya existían, teniendo ahora un total de catorce temas que abarcan todas las etapas de la cadena productiva de la caña de azúcar y aspectos relacionados a la seguridad de los trabajadores que participan en el sector. Lo anterior, representa un avance en el objetivo 5 del PRONAC el cual refiere el fomento de la investigación para fortalecer el sector cañero en México.

Asistencia al taller "Planteamiento de los temas estratégicos y las demandas urgentes de investigación en el cultivo de caña en México" en el SNITT

Cabe destacar que a partir del ciclo 2016/2017 se incrementó el número de ingenios que capturan mensualmente su información de movimientos comerciales de azúcar en el Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero (SIIBA), quedando en 48 de 51 ingenios que tuvieron zafra en el período señalado

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	80%	89%	100%	92%	100%	95%

Factores que han incidido en los resultados

La disponibilidad tanto de las organizaciones de abastecedores de caña, como de los centros de investigación especializados y otros agentes técnicos interesados en la elaboración de la Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología de la Caña de Azúcar.

La amplia difusión del documento utilizando las redes sociales, la página electrónica del Conadesuca, las comunicaciones por correo electrónico; así como su distribución física en diferentes eventos del sector.

Cabe precisar que el Conadesuca durante todo el año brinda mantenimiento a los sistemas que componen al SIDESCA, aunado a que, a través de la entrega de información por parte de los ingenios se mantienen actualizadas las bases de datos y con ello se brinda información oportuna a los usuarios de la información.

Objetivo 5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.

El Conadesuca efectúa labores que fomentan la productividad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, dentro de un contexto comercial ordenado

El Conadesuca cumple con la normatividad interna aplicable a todo organismo público descentralizado, las normas y procedimientos en materia de recursos humanos, financieros, materiales, así como del respeto y apego a derecho de todos los actos administrativos emitidos y cualquier otra Ley o normativa que le aplique.

Logros

La gestión institucional del Conadesuca que realizaron las unidades administrativas cumpliendo con sus atribuciones, permitió el sano desarrollo con apego a derecho de todas las actividades que está obligado a cumplir en su calidad de organismo público descentralizado.

En los ejercicios de participación ciudadana, el Conadesuca cumplió con las cuatro sesiones ordinarias de la Junta Directiva programadas, así como se dio cumplimiento a las acciones prioritarias, tales como, 1.- Nombrar o ratificar el enlace de Participación Ciudadana de la institución ante SEGOB y SFP. 2.- Cargar información de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Sistema Base de Datos. 3.- Actualización de la información del MPC lo que permitió alcanzar los objetivos proyectados.

Todas las unidades administrativas del Conadesuca cumplieron oportunamente con las actividades programadas y contenidas en los indicadores del presente Programa Institucional, lo cual refleja la eficacia y eficiencia en el ejercicio de las atribuciones correspondientes que dan como resultado la obtención de resultados óptimos.

Referente al programa para un Gobierno Cercano y Moderno se dio cumplimiento a la totalidad de los 48 compromisos adquiridos para el cierre del Programa se identifica que las decisiones que mejor funcionaron fueron: documentar experiencias, hábito de reportar y dar seguimiento a las acciones, incremento en la comunicación con la SADER, implementación de mecanismos de control, así como mejora en tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.

De igual manera, se dio cumplimiento a las acciones comprometidas por la Dirección de Administración al 100% en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno.

Se llevaron a cabo las actividades previstas en torno a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), con la

finalidad de garantizar un ambiente laboral satisfactorio para los integrantes del Comité que eficiente el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Dar seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y los grupos de trabajo que la misma establezca.

Se proporcionó la información necesaria para la realización de las reuniones de la Junta Directiva y de los Grupos de Trabajo.

Se llevaron a cabo todas las sesiones ordinarias que marca la Ley cumpliéndose a cabalidad con las disposiciones de las LDSCA, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En dichas sesiones se tomaron los acuerdos necesarios para el desempeño de las actividades inherentes del Conadesuca y se ejercieron los recursos otorgados de manera transparente y de conformidad a todas las disposiciones normativas en la materia, sin que existiera subejercicio alguno.

Se informó a la Junta Directiva sobre los avances en la ejecución de los acuerdos asumidos durante las reuniones de la propia Junta y los Grupos de Trabajo.

Se elaboró y entregó a la Junta Directiva y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) los Informes de Autoevaluación considerando el cumplimiento de los objetivos, así como el desempeño institucional del Conadesuca.

Estrategia 5.2 Coordinar, conjuntamente con las dependencias integrantes de la Junta Directiva las acciones encaminadas al cumplimiento del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PRONAC).

Se promovió y se dio seguimiento en las sesiones que celebraron los Grupos de Trabajo de la Junta Directiva, así como a las acciones que condujeron al cumplimiento de los objetivos del PRONAC, de conformidad con las competencias de cada uno de los Grupos de Trabajo y las líneas de acción que les corresponden.

El Conadesuca reportó a la Junta Directiva el avance de los indicadores del PRONAC.

Estrategia 5.3 Fortalecer la operación institucional del CONADESUCA.

Se realizó la integración de los informes trimestrales y del informe anual de los 10 temas y los 48 compromisos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) con apego a lo establecido en las Bases de Colaboración de la entidad.

Se realizó el seguimiento del Programa de Trabajo del Control Interno puntualmente y se elaboraron los informes trimestrales en tiempo y forma, presentando la evidencia documental que comprueba el avance correspondiente, de manera oportuna.

Se realizaron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2018, de forma oportuna, de acuerdo con la información obtenida por las Encuestas de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). De igual manera, se desarrolló un Programa Anual de Capacitación, aplicable para todo el personal del Comité, el cual se cumplió a cabalidad.

Se realizaron las contrataciones consolidadas con la SADER, atendiendo a los lineamientos de austeridad, logrando obtener las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad y oportunidad al hacer las compras y/o contrataciones en volumen y apegadas totalmente a la ley de la materia y se registraron en el Sistema de CompraNet 18 contratos a lo largo del ejercicio 2018.

Se realizó mensualmente en tiempo y forma la captura de la información correspondiente en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público Financiera (SII-Web); así como sus respectivos formatos para dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Se llevó a cabo el Registro y Control oportuno de Información en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) del Portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se brindó asesoría jurídica y se pronunció sobre aspectos de la normatividad aplicable a la agroindustria de la caña de azúcar que le fueron requeridos.

Se asesoró jurídicamente a las unidades administrativas del Conadesuca en las materias referidas por éstas con la finalidad de emitir actos administrativos debidamente fundados y motivados.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Eficacia en la administración del presupuesto institucional	2014					
	Umbral mínimo 90%	95%	96%	96.7%	97.8%	Umbral satisfactorio superior al 95%

Factores que han incidido en los resultados

De acuerdo a su reducida estructura orgánica (8 plazas) y de acuerdo con el presupuesto 2018 (26.9 millones) el CONADESUCA cumplió cabalmente con la normatividad aplicable a todo organismo público descentralizado.

Además, el Comité Nacional ha cumplido con las atribuciones que marca la LDSCA, mediante la especialización del conocimiento y la creación de herramientas fundamentales para la toma de decisiones en el sector que nos atañe, al contar con personal calificado en cada una de las materias competencia del Conadesuca, lo que permite la creación de sinergias que nos llevan a la consecución integral de los objetivos, estrategias y líneas de acción de este Programa.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo		1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Cumplimiento y veracidad de los Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes				
Fuente de información o medio de verificación		Balance Estimado de Azúcar y Edulcorantes, así como Balance Nacional de Azúcar; conforme a los lineamientos aprobados para su elaboración por el Grupo de Trabajo de Política Comercial que coordina la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía, y que se publican en la página del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
Balances azucareros y de edulcorantes al 93.7%	93.7%	93.7%	97.7%	97.7%	97.7%	La meta al 2018 es que se cuente con el 100% en la emisión de esta herramienta fundamental.
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Se debe elaborar y publicar 12 documentos con información mensual y acumulada durante el año del Balance Nacional de Azúcar (BNA) y el Balance Nacional de Edulcorantes (BNE). El corte para el cálculo se hará de manera trimestral, de tal forma que al concluir cada periodo se pueda evaluar el nivel de cumplimiento.</p> <p>La fórmula para el cálculo es:g</p> $\frac{[(BNA_1 + BNE_1) * 33.33\% + (BNA_2 + BNE_2) * 33.33\% + (BNA_3 + BNE_3) * 33.33\%]}{100} * 100$ <p>Donde BNE_n y BNA_n tomarán el valor de 0.5, respectivamente, cuando se hayan elaborado y publicado conforme a los requerimientos establecidos por los lineamientos aprobados para su elaboración.</p> <p>El subíndice de BNA y BNE se refiere al mes de cada trimestre del año para el cual se hace el cálculo.</p> <p>El indicador tendrá un valor máximo de 100% cuando se haya cumplido en tiempo y forma con la elaboración y la publicación.</p>				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Balance Nacional de Azúcar primer trimestre				0.5		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
Balance Nacional de Edulcorantes primer trimestre				0.47		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2018		
Balance Nacional de Azúcar segundo trimestre				0.5		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2018		

Balance Nacional de Edulcorantes segundo trimestre	0.47
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2018
Balance Nacional de Azúcar tercer trimestre	0.5
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2018
Balance Nacional de Edulcorantes tercer trimestre	0.47

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

Objetivo		2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Tasa de crecimiento anual del número de consultas de los sistemas de información de Costos y de Investigación.				
Fuente de información o medio de verificación		El administrador de los sistemas informáticos del CONADESUCA.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
La línea base es 1%	NA	6,185 ^{a/}	24% ^{a/}	54% ^{b/}	67%	La meta es que se alcance un 3.5% al final del periodo.
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
La fórmula para el cálculo es: ((Número de accesos acumulados al final del trimestre / Número de accesos acumulados del trimestre anterior)-1)*100				No. de Consultas ^{a/}		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Número de accesos acumulados al final del trimestre				61,103		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
Número de accesos acumulados del trimestre anterior				36,623		

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

a/ El contabilizador del número de consultas se implementó durante 2015, por lo que se reporta el número total de estas durante el año; a partir de 2016 se reportará en porcentaje.

b/ A partir de 2017 se consideran los valores acumulados de las consultas por año.

Objetivo		3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Índice de la calidad de la información				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
El umbral mínimo 75%	NA	80%	80.04%	72%	77%	Umbral satisfactorio superior al 90%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>La fórmula para el cálculo del indicador es:</p> $\{[(\text{Número de ingenios que enviaron la información con oportunidad a la fecha de corte} / \text{Total de ingenios}) + (\text{Número de formatos con información completa enviados por los ingenios} / \text{Total de formatos requeridos}) + (\text{Número de formatos con información consistente enviados por los ingenios} / \text{Total de formatos requeridos})] / 3\} * 100$				El Índice se calcula como la suma de las proporciones respecto al total de ingenios y de los formatos requeridos, según sea el caso, dividido entre el número de variables (tres), multiplicado por cien. El índice se lee como un porcentaje de cumplimiento de los requisitos de oportunidad, integridad y consistencia de la información.		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Número de ingenios que enviaron la información con oportunidad a la fecha de corte				33		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
Total de ingenios				51		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2018		
Número de formatos con información completa enviados por los ingenios				8		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2018		
Total de formatos requeridos				9		

Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2018
Número de formatos con información consistente enviados por los ingenios	7
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2018
Total de formatos requeridos	9

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

Objetivo		4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.				
Nombre del indicador		Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar				
Fuente de información o medio de verificación		Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar del CONADESUCA.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014	NA	89%	100%	92%	100%	95%
80%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas al periodo n) / (Total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar)*100				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas al periodo n				6		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
Total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar				6		

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

Objetivo		5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.				
Nombre del indicador		Eficacia en la administración del presupuesto institucional				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección de Administración				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/conadesuca				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
El umbral mínimo 90%	NA	95%	96%	96.7%	97.8%	Umbral satisfactorio superior al 95%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Número de actividades concluidas en la administración del presupuesto institucional) / (Número de actividades programadas en la administración del presupuesto institucional)*100				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Número de actividades concluidas en la administración del presupuesto institucional				278		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
Número de actividades programadas en la administración del presupuesto institucional				284		

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

GLOSARIO

SINFOCAÑA.- Proporciona información de campo y fábrica de manera semanal durante los periodos de zafra sobre caña cortada y molida, frentes de corte, así como parámetros de operación y eficiencia en fábrica. Incluye un módulo con información de diagnóstico de suelos de las zonas de abastecimiento de los ingenios, así como de la red de estaciones agroclimatológicas ubicadas en el campo cañero.

SI-Costos de Producción.- Es un sistema que mandata la LDSCA, con el fin de proponer a los abastecedores de caña acciones que reduzcan los costos de producción. El sistema arroja información de costos de producción por tonelada y por hectárea en cada ingenio. También, se puede calcular un Balance de utilidades o pérdidas para un productor promedio de la zona de abastecimiento.

SI-Sustentabilidad.- Contiene información sobre las acciones puestas en marcha en materia de sustentabilidad de la caña de azúcar en las zonas de abastecimiento de los ingenios del país, así como las acciones realizadas en fábrica y la cogeneración de electricidad. La información está disponible para la zafra 2010-2011.

SI-Investigación.- Es un sistema que incorpora las investigaciones realizadas por las distintas instituciones de educación superior o de investigación en materia de caña de azúcar. Las publicaciones que se han incorporado son del 2002 a la fecha. Se tienen 430 documentos cargados al sistema clasificados en 13 líneas de investigación.

SIIBA.- (Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero). El SIIBA es un instrumento de información estadística implementado por el CONADESUCA que permite capturar y recibir en tiempo real la información de los movimientos de azúcar que realizan los ingenios de México; y así conocer las cantidades de azúcar en toneladas métricas existentes en el país, por clase de azúcar, así como la producción, refundición, importaciones, intercambios con otros ingenios, compras y ventas a otros ingenios, devoluciones, ventas domésticas, exportaciones, mermas por refundición, y entrega de azúcar a empleados, entre otros conceptos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CIDCA, A.C.- Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar, Asociación Civil.

CNA.- Consumo Nacional Aparente

CONADESUCA.- Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

CPCC.- Comité de Producción y Calidad Cañera.

DIEPROC.- Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación.

DOF.- Diario Oficial de la Federación.

ECCO.- Encuestas de Clima y Cultura Organizacional.

EUA.- Estados Unidos de América.

FIMAE.- Fideicomiso Maestro para la Exportación de Excedentes de Azúcar de los Ingenios

KARBE.- Kilogramos de azúcar recuperable base estándar.

LDSCA.- Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

MAPE.- Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades del portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MT.- Millones de Toneladas

OIA.- Organización Internacional del Azúcar.

PAM.- Programa de Acciones de Mejora.

PEMEX.- Petróleos Mexicanos.

PGCM.- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

PRONAC.- Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018.

SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SADER.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural.

SE.- Secretaría de Economía.

SENER.- Secretaría de Energía.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

SENASICA.- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SIDESCA: Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

TLCAN.- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

USDA.- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.